



UNIVERSIDAD NACIONAL
“JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN”
VICERRECTORADO ACADÉMICO

FACULTAD DE BROMATOLOGÍA Y NUTRICIÓN
ESCUELA PROFESIONAL DE BROMATOLOGÍA Y NUTRICIÓN

MODALIDAD NO PRESENCIAL
SÍLABO POR COMPETENCIAS
CURSO:
DEONTOLOGÍA PROFESIONAL

I. DATOS GENERALES

Línea de carrera	Estudios específicos
Semestre Académico	2020-I
Código del curso	1214453
Créditos	02
Horas semanales	02
Ciclo	VIII
Sección	A
Apellidos y nombres del docente	León Manrique, Brunilda Edith
Correo institucional	bleon@unjfsc.edu.pe
N° de celular	956583148

II. SUMILLA Y DESCRIPCIÓN DEL CURSO

Deontología Profesional Capacita al estudiante para que ejerza la profesión dentro de un marco ético y comportamiento moral, como condición fundamental para posibilitar la generación de formas de organización personal y social. Trata de los principios, valores, deberes profesionales, conductas y normas que debe seguir el profesional en el desempeño de su campo de acción. Motiva el desarrollo de actitudes para establecer y mantener relaciones de trabajo eficaz, salvaguardando la moral y el respeto a la persona humana en relación a su profesión. Código de ética.

III. CAPACIDADES PARA FINALIZAR EL CURSO

	CAPACIDAD DE LA UNIDAD DIDÁCTICA	NOMBRE DE LA UNIDAD DIDÁCTICA	SEMANAS
I. UNIDAD	Deontología es la rama de la ética que trata de los deberes, especialmente de los que rigen actividades profesionales.	Deontología, moral, ética	1 - 4
II. UNIDAD	La bioética provee los principios para la conducta más apropiada del ser humano con respecto a la vida así, al ambiente en el que pueden darse condiciones aceptables para la misma.	Bioética	5 - 8
III. UNIDAD	Dar a conocer y debatir la ley y norma del colegio de nutricionistas del Perú.	Código de ética y deontología profesional del nutricionista peruano	9 - 12
IV. UNIDAD	Explica el desenvolvimiento del profesional Bromatólogo y Nutricionista en el campo alimentario e industrial	Lineamientos normativos en el profesional Bromatólogo y Nutricionistas	13 - 16

IV. INDICADORES DE CAPACIDADES AL FINALIZAR EL CURSO

N°	INDICADORES DE CAPACIDAD AL FINALIZAR EL CURSO
1	Explica la importancia del curso en la carrera de Bromatología y Nutrición
2	Analiza las definiciones de deontología, moral y ética.
3	Identificar los valores y virtudes morales en la profesión
4	Relaciona los términos aprendidos
5	Explica y diferencia el término de bioética
6	Sensibiliza el respeto por la vida
7	Elige el respeto por el medio en que vivimos
8	Enseña la supervivencia del futuro.
9	Indica la importancia del código de ética del nutricionista
10	Describe la conducta ética profesional
11	Explica la conducta ética de los profesionales colegiados
12	Identifica las prohibiciones en la profesión
13	Describe las leyes de salud
14	Utiliza la ley de alimentación saludable
15	Sustenta la normativa sanitaria
16	Explica la ética del profesional Bromatólogo y nutricionista

V. DESARROLLO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

CAPACIDAD DE LA UNIDAD DIDÁCTICA I: Deontología es la rama de la ética que trata de los deberes, especialmente de los que rigen actividades profesionales.					
SEMANA	CONTENIDOS			ESTRATEGIA DIDÁCTICA	INDICADORES DE LOGRO DE LA CAPACIDAD
	CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL		
1	Definición y historia de la Deontología profesional	Introducción al curso de Deontología Profesional	Asocia la Deontología con la carrera profesional	Clase expositiva, lecturas y videos. Uso del Google Meet, foros, chat	Explica la importancia del curso en la carrera de Bromatología y Nutrición
2	Teoría de los valores, normas morales y la moral en la historia	Ejecuta el dogmatismo en las normas morales	Describe sobre los valores y la moral		Analiza las definiciones de deontología, moral y ética.
3	Valores morales en la comunidad primitiva, contemporánea. Filósofos: Sócrates, Aristóteles, Platón, Hipócrates y Kant	La esencia de los valores en la historia	Explica los valores morales de la sociedad en la historia		Identificar los valores y virtudes morales en la profesión
4	Teoría y definición ética	Analiza las definiciones de ética	Describe las diversas definiciones de ética		Relaciona los términos aprendidos
EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA					
EVIDENCIA DE CONOCIMIENTOS			EVIDENCIA DE PRODUCTO		EVIDENCIA DE DESEMPEÑO
Estudios de casos Cuestionarios Evaluación escrita y oral			Trabajos, exposición (foros) individual y grupal		Comportamiento en clase virtual y chat

CAPACIDAD DE LA UNIDAD DIDÁCTICA II: La bioética provee los principios para la conducta más apropiada del ser humano con respecto a la vida así, al ambiente en el que pueden darse condiciones aceptables para la misma.					
SEMANA	CONTENIDOS			ESTRATEGIA DIDÁCTICA	INDICADORES DE LOGROS DE LA CAPACIDAD
	CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL		
5	Definición y dominio de la bioética	Identifica las características de la Bioética con la profesión	Asocia las situaciones de la bioética	Clase expositiva, lectura de los temas, presentación de casos, videos, foros grupales. Uso de google Meet, chat.	Explica y diferencia el termino de bioética
6	Principios fundamentales: Autonomía, beneficencia, no maleficencia y justicia	Analiza los principios fundamentales de la autonomía	Distingue los principios fundamentales de la bioética.		Sensibiliza el respeto por la vida
7	Corrientes, tendencias y ámbito	Aplica las enseñanzas de las corrientes y ámbito	Aclara las corrientes y ámbito		Elige el respeto por el medio en que vivimos
8	Destacados Bioeticistas	Analiza la esencia de la bioética	Usa adecuadamente los ejemplos de Bioeticistas		Enseña la supervivencia del futuro
EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA					
EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO		EVIDENCIA DE PRODUCTO		EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	
Estudios de casos Cuestionarios Evaluación escrita y oral		Trabajos, exposición (foro), individual y grupal		Comportamiento en clase virtual y chat	

CAPACIDAD DE LA UNIDAD DIDÁCTICA III: Dar a conocer y debatir la ley y norma del colegio de nutricionistas del Perú					
SEMANA	CONTENIDOS			ESTRATEGIA DIDÁCTICA CONCEPTUAL	INDICADORES DE LOGROS DE LA CAPACIDAD PROCEDIMENTAL
	CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL		
9	La Ética profesional del Nutricionista en la sociedad	Identifica las características y fundamento de la profesión en la sociedad	Aclara dudas sobre los trabajos realizados en equipo	Clase expositiva, lectura de la ley del nutricionista. Uso de google Meet, chat.	Indica la importancia del código de ética del nutricionista
10	La conducta ética en el desarrollo y ejercicio profesional	Conoce la ética del nutricionista	Comparte experiencia en desempeño profesional al aplicar la ética	Clase expositiva lectura del código de ética del colegio de nutricionistas del Perú. Uso de google Meet, chat.	Describe la conducta ética profesional
11	Conducta ética con los organismos profesionales y colegiados	.Obtiene la eficacia en el dominio de la ética profesional	Conoce las diversas teorías deontológica	Foro sobre colegios profesionales más importantes del Perú. Presentación de casos. Uso de google Meet, foro, chat.	Explica la conducta ética de los profesionales colegiados
12	Conducta ética con los organismos con los organismos profesionales, prohibiciones y medidas disciplinarias	Compara los organismos profesionales, sobre medidas disciplinarias	Explica las medidas disciplinarias del colegiado nutricionista	Presentación de casos, lectura de las prohibiciones y medidas disciplinarias. Uso de google Meet, foro, chat.	Identifica las prohibiciones en la profesión
EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA					
EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO			EVIDENCIA DE PRODUCTO		EVIDENCIA DE DESEMPEÑO
Estudios de casos Cuestionarios Evaluación escrita y oral			Trabajos, exposición (foro) individual y grupal		Comportamiento en clase virtual y chat

CAPACIDAD DE LA UNIDAD TEMÁTICA IV: Desarrollo del personal Bromatólogo y Nutricionista en el campo alimentario e industrial					
SEMANA	CONTENIDOS			ESTRATEGIA DIDACTICA	INDICADORES DE LOGRO DE LA CAPACIDAD
	CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL		
13	Ley de promoción de la alimentación saludable para niños, niñas y adolescentes	Distingue la Ley de la alimentación saludable y su reglamento	Discute las advertencias publicitarias	Clase expositiva Lectura, video, presentación de casos. Uso de google Meet, debate, chat	Describe las leyes de salud
14	Alimentos procesados llevarán advertencias publicitarias	Clasifica alimentos procesados que se expenden en el mercado	Examina las advertencias publicitarias		Utiliza la ley de alimentación saludable
15	Ley general de salud	Explica los derechos, deberes y responsabilidades	Reconoce las responsabilidades de los colegios profesionales		Sustenta la normativa sanitaria
16	Código de protección y defensa del consumidor	Reconoce que hay leyes en defensa del consumidos	Explica la protección del consumidor		Explica la ética del profesional Bromatólogo y nutricionista
EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA					
EVIDENCIA DE CONOCIMIENTOS		EVIDENCIA DE PRODUCTO		EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	
Estudios de casos Cuestionarios Evaluación escrita y oral		Trabajos, exposición (foros) individual y grupal		Comportamiento en clase virtual y chat	

VI. MATERIALES EDUCATIVOS Y OTROS RECURSOS DIDÁCTICOS

Se utilizarán todos los materiales y recursos requeridos de acuerdo a la naturaleza y recursos requeridos de acuerdo a la naturaleza de los temas programados. Básicamente serán

1. MEDIOS Y PLATAFORMAS VIRTUALES

- Casos prácticos
- Pizarras interactivas
- Google Meet
- Repositorio de datos

2. MEDIOS INFORMÁTICOS

- Laptop
- Tablet
- Celulares
- INTERNET.

VII. EVALUACIÓN:

La evaluación es inherente al proceso de enseñanza aprendizaje, será continua y permanente. Los criterios de evaluación son de conocimiento, desempeño y producto.

1. Evidencias de conocimiento

La evaluación será a través de pruebas escritas y orales para el análisis y autoevaluación. En cuanto al primer caso, medir la competencia a nivel interpretativo, argumentativo y propósito, para ello debemos ver como identifica (describe, ejemplifica, relaciona, reconoce y explica, etc), la forma en que argumenta (plantea una afirmación, describe las refutaciones en contra de dicha afirmación, expone sus argumentos contra las refutaciones y llega a conclusiones) y la forma en que propone a través de establecer estrategias, valoraciones, generalizaciones, formulación de hipótesis, respuestas a situaciones, etc.

En cuanto a la autoevaluación permite que el estudiante reconozca sus debilidades y fortalezas para corregir o mejorar. Las evaluaciones de este nivel serán de respuestas simples y otras de preguntas abiertas para su argumentación.

2. Evidencia de desempeño

Esta evidencia pone en acción recursos cognitivos, recursos procedimentales, y recursos afectivos, todo en una integración que evidencia un saber hacer reflexivo en tanto se pueda verbalizar lo que se hace, fundamentar teóricamente la práctica y evidenciar un pensamiento estratégico, dado en la observación en torno a cómo se actúa en situaciones impredecibles.

La evaluación de desempeño se evalúa ponderando como el estudiante se hace investigador aplicando los procedimientos y técnicas en el desarrollo de las clases a través de su asistencia y participación asertiva.

3. Evidencias de producto.

Están implicadas en las finalidades de la competencia, por tanto, no es simplemente la entrega del producto, sino que tiene que ver con el campo de acción y los requerimientos del contexto de aplicación.

La evaluación de producto de evidencia en la entrega oportuna de sus trabajos parciales y el trabajo final. Además, se tendrá en cuenta la asistencia como componente del desempeño, el 30% de inasistencia inhabilita el derecho a la evaluación.

VARIABLES	PONDERACIONES	UNIDADES DIDÁCTICAS DENOMINADAS MÓDULOS
Evaluación del conocimiento	30 %	El ciclo académico comprende 4
Evaluación de producto	35 %	
Evaluación de desempeño	35 %	

Siendo el promedio final (PF), el promedio simple de los promedios ponderados de cada módulo (PM1, PM2, PM3, PM4).

$$PF = \frac{PM1 + PM2 + PM3 + PM4}{4}$$

VIII. BIBLIOGRAFÍAS

8.1. Fuentes Documentales

-
- Código de Protección y Defensa del Consumidor ley N° 29571. Manual de Advertencias Publicitarias en el marco de lo establecido en la Ley N° 30021, Ley de promoción de la alimentación saludable para niños, niñas y adolescentes, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 017-2017-SA. DECRETO SUPREMO N° 012-2018-SA.
- Ley del ejercicio profesional del nutricionista LEY N° 30188 Código de Ética y Deontología Profesional del Nutricionista Peruano Consejo Nacional Lima-Perú-2010. Enlace. <https://www.cnp.org.pe/pdf/C%C3%93DIGO%20DE%20C%C3%89TICA%20CNP%202010.pdf>
-
- Ética Profesional. 2019.
- Introducción a la Bioética. Enlace. https://maestrocatzalco.jimdo.com/app/download/8934602368/articulo_bioetica.pdf?t=1484841653.
- LA EDUCACIÓN EN LOS VALORES. Enlace. http://www.biblioteca.udep.edu.pe/bibvirudep/libro/pdf/1_33_70_22_207.pdf.
- VALORES UNIVERSALES. Enlace. <https://www.uv.mx/psicologia/files/2014/11/VALORES-UNIVERSALES.pdf>.
- Reglamento del estatuto del colegio de nutricionistas del Perú. Enlace. <https://cnp.org.pe/wp-content/uploads/2018/11/REGLAMENTO-DEL-ESTATUTO-CNP.pdf>
- https://www.uaeh.edu.mx/investigacion/productos/4821/libro_principios_de_etica.pdf
- https://www.uaeh.edu.mx/investigacion/icea/LI_SisInfoFin/Demet_Polo/importanciavalores.pdf.
- <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?https://busquedas.elperuano.pe/download/url/aprueban-manual-de-advertencias-publicitarias-en-el-marco-de-decreto-supremo-n-012-2018-sa-1660606-1>
- http://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/2016_2021/Dictámenes/Proyectos_de_Ley/00865DC21MAY20180524.pdf

- <http://www.profesiones.org/var/plain/storage/original/application/1de4496663ad8dadfd3aac6d5f10610e.pdf>
- http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/infodir/la_etica_en_salud._evolucion_y_tendencias.pdf
- http://www.cgtrabajosocial.es/app/webroot/files/consejo/files/GUIA_COLEGIACION.pdf
- <http://www.fao.org/3/am401s/am401s02.pdf>
- <https://www.indecopi.gob.pe/documents/20182/309848/8.CodigoDP.pdf>

8.2. Fuentes Bibliográficas

- ALEMANY, M. BERNABEN, J. MESTRE. 2010. Bioética y Nutrición. Ed. Agua Clara S.L. Universidad de Alicante. España.
- ARANCETA.J. AMARILLA. N. 2010. Alimentación y Derecho. Editorial medica panamericana España.
- ESCOBAR G. 2013. Ética. Editorial M C GRAW HILL - México.
- FLORES, María. 2011. Ética Profesional. Editorial San Marcos. Lima – Perú.
- LEÓN, F. 2009. Bioética Razonable y Razonable. Edita Fundación Interamericana Ciencia y Vida. Santiago de Chile.
- MORENO, A. 2012. El Concepto de Vida en la época Contemporánea. Departamento de Filosofía. Universidad de Murcia. España.
- QUINTANA, Omaira. 2016. Deontología del Docente Formador de Formadores , en el Subsistema de Educación Universitaria, en su Rol Investigador. Universidad de Carabobo. Facultad de Ciencias de la Educación. Dirección de Postgrado Doctorado en Educación. Venezuela.
- TORREZ, Z. 2014. Introducción a la ética. Grupo Editorial Patria S.A.-DE CV. México. Enlace <https://editorialpatria.com.mx/pdf/files/9786074381481.pdf>
- SAPAG, M. 2009. Bioética al encuentro de una conciencia. CIEB, Universidad de Chile Primera edición. Chile.
- SIMON, P. 2001. La Ética de Aristóteles. Edición Electrónica: Diputación de Albacete - Servicio de Publicaciones - Gabinete Técnico. Enlace. <https://www.dipualba.es/publicaciones/LibrosPapel/LibrosRed/Clasicos/Libros/EticaAris.pdf>

8.3. Fuentes Hemerográficas.

- <http://www.cite2011.com/Comunicaciones/A+R/181.pdf>
- http://www.cursomir.com/imagen/archivos/doc_65702_FICHERO_NOTICIA_59648.pdf
- <https://busquedas.elperuano.pe/download/url/aprueban-manual-de-advertencias-publicitarias-en-el-marco-de-decreto-supremo-n-012-2018-sa-1660606-1>
- <https://www.googleadservices.com/pagead/aclk?sa=L&ai=DChcSEwjKxbOzyunpAhVTB5EKHaohC80YABABGgJjZQ&ohost=www.google.com.pe&cid=CAASEuRoe8qt44O34JRbYboNx> <https://diariocorreo.pe/economia/que-es-el-codigo-de-proteccion-al-consumidor-820747/>.
- https://www.comexperu.org.pe/upload/seminars/foro/taller_21022018/Presentaci%C3%B3n%20del%20Sr.%20Gonzalo%20Bernal%20Neumann.pdf.

8.4. Fuentes Electrónicas

- <https://www.youtube.com/watch?v=-aMyi-nc7po>
- https://www.youtube.com/results?search_query=%23videoexplicativo
- https://www.youtube.com/results?search_query=%23videoexplicativo



- <https://www.youtube.com/watch?v=BYPsdxRBMMw>
- https://www.youtube.com/results?search_query=%23JURAMENTO_HIPOCR%C3%81TICO
- <https://www.youtube.com/watch?v=KUJc1Vdpt6s>
- https://www.raco.cat/index.php/BioeticaDebat_es/article/viewFile/256960/344002
- https://www.uaeh.edu.mx/investigacion/productos/4821/libro_principios_de_etica.pdf
- https://gredos.usal.es/bitstream/10366/119365/1/EB19_N159_P67-75.pdf
- <https://www.ucm.es/data/cont/docs/107-2016-11-22-Tema%202.%20%C3%89tica%20y%20Deontolog%C3%ADa.pdf>
- http://avogacia.gal/wpcontent/uploads/2015/06/ley_colegios_profesionales.pdf

Huacho, junio del 2020

.....
M(o). Brunilda Edith León Manrique
Docente de la Facultad de Bromatología y Nutrición